IGNACIO RAMIREZ.
(Secretario de Justicia)
Revalidante Constitucionalista
Segunda Revista.
Del 16 de septiembre AL 26 de noviembre de 1857.
(2 meses 15 días).

o
o o

Mal que mal y entre el barullo de sucesos no veríamos pasar en que había ocurrido el periodo de que hablamos en el capítulo anterior, dió principio el del gobierno constitucional del Presidente Ignacio Comonfort el 16 de septiembre de 1857 y el mismo día entró en vigor en vigencia la Constitución Política de la República Mexicana en 5 de febrero y se instaló el primer Congreso de ella emanado.

El acto de la promulgación de la ley, que ya se era primera, se efectuó en el local que existía en el Palacio Nacional destinado a la Cámara de Diputados; y al despacho de la administración pública quedó interinamente a cargo de los oficiales mayores de las Secretarías de Estado.

De esta manera, las políticas que tanto y tan malo produjo de la dictadura del general antonio López de Santa Anna, se aseguraban una vez más el centralismo de un solo hombre en el poder, aunque que era el menos imitado por su extremada sensibilería.

o
o o

Breve como fué este periodo, haremos una rápida reseña de los acontecimientos que le dieron pasaje y le aprovecharon el demonstre.

Calca de Adela Damm Nájera.

En muchas partes de la República se dudan aunque las ofertas del choque de las armas. En Zacatecas, 1858, se pronunció una

IGNACIO COMONFORT.
(General de División)
Presidente Substituto Constitucional
Segundo Periodo.
Del 16 de septiembre al 30 de noviembre de 1857.
(2 meses 15 dias).

.o
o o

Mal que mal y entre el barullo de sucesos de variado género en que había corrido el periodo de que hablamos en el capítulo anterior, dió principio el del gobierno susbtituto constitucional del Presidente Ignacio Comonfort el 16 de septiembre de 1857 y el mismo dia entró en toda su vigencia la Constitución Política de la República Mexicana de 5 de febrero y se instaló el primer Congreso de ella emanado.

El acto de la pretesta de ley, que ya no era juramento, se efectuó en el local que existía en el Palacio Nacional destinado a la Cámara de Diputados; y el despacho de la administración pública quedó interinamente a cargo de los oficiales mayores de las Secretarías de Estado.

De esta manera, los políticos que tanto y tan malo decían de la dictadura del general Antonio López de Santa Anna, inauguraban una vez más el continuismo de un solo hombre en el poder, siendo que era el menos indicado por su extremada sensiblería.

o
o o

Breve como fué este periodo, daremos una rápida ojeada a los acontecimientos que lo hicieron penoso y lo aproximaron al desastre.

-POLITICO-

En muchas partes de la República se hacían sentir los efectos del choque de las armas. En Tekax, Yuc., se registró una